FUNDAMENTOS

Las inéditas heladas tardías que el último fin de semana del mes de octubre se registraron en el norte de la Patagonia afectó cosechas de la región y llevó a que el gobierno de Río Negro declarara la emergencia agropecuaria.

Temperaturas de cuatro y cinco grados bajo cero hasta la madrugada de1 lunes 31 de octubre impactaron en las plantaciones de viñedos, manzana roja, verde y de la pera en las chacras del Alto Valle y del Valle Medio. Se estima que el daño puede haber llegado al 50% de la producción, entre Río Colorado y El Chañar, y del 80% en las fincas de General Roca. El ministro de Producción rionegrino, Carlos Banacloy manifestó que los productores vitivinícolas fueron los más afectados, ya que el temporal generó daños de entre el 80 y 100 por ciento en la producción.

Los productores nucleados en la Asociación de Productores del Alto Valle, (APAV) solicitaron un tratamiento urgente ante el fenómeno climático de heladas que dejó graves consecuencias y reclaman que se declare la emergencia. Aseguraron que hubo "importantes daños" y pidieron "asistencia urgente" para los afectados.

En este marco los senadores rionegrinos Martín Doñate y Alberto Weretilneck solicitaron una partida económica específica para asistir a los damnificados y reconstruir las economías regionales afectadas, y la aplicación de medidas impositivas especiales como eximir total o parcialmente u otorgar prórrogas al vencimiento del pago de los impuestos que graven el patrimonio, los capitales, o las ganancias de las explotaciones afectadas cuyos vencimientos se operen durante el período de vigencia del estado de emergencia.

Doñate y Weretilneck pidieron también al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Banco de la Nación, adopte medidas especiales para la refinanciación de las obligaciones de los productores afectados. Lo mismo con regímenes especiales de pago por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), para contener a los contribuyentes afectados.

Es así, que a partir de la gestión de los senadores nacionales, ante el Ministerio de Economía de Nación y a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, los productores rionegrinos se beneficiarán con un desembolso de $125.000.000,

correspondientes a "Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario".

Los fondos serán destinados para financiar acciones tendientes a la recuperación de la capacidad productiva de los establecimientos agropecuarios frutihortícolas afectados por las heladas tardías ocurridas 30 y 31 de octubre pasado.

Los fondos se transferirán a la Provincia para su posterior distribución a los productores, bajo los criterios acordados con la provincia en función de las evaluaciones que se realicen a nivel local.

Respecto a la celeridad en las gestiones los senadores Doñate y Weretilneck señalaron que "es un paliativo frente a la afectación de factores climáticos sobre nuestra producción primaria". Al tiempo que afirmaron que continuarán trabajando en gestiones ante los organismos nacionales que aseguren un acuerdo fuerte en materia de posibles soluciones para el sector afectado.

Por ello

Autores: Gabriela Abraham, Daniel Belloso, Alejandra Mas.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por el desembolso de $125.000.000 otorgado por el gobierno nacional a los productores rionegrinos afectados por las heladas.

Artículo 2°.- De forma.